



PERÚ

Ministerio
Del Interior

Superintendencia Nacional de
Migraciones

“Decenio de las personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la consolidación del Mar de Grau”

INFORME N° 032-2017-MIGRACIONES-RH-NS

A: Dr. DANIEL DARIO SEDAN VILLACORTA
Director General de la Oficina de Recursos Humanos

DE: Nery Serrano Esquivel
Asistente Social

ASUNTO: Portal de Transparencia MIGRACIONES – Personal con Discapacidad.

FECHA: Breña, 29 de diciembre de 2017

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo y a la su vez informarle sobre el asunto en referencia lo siguiente.

I. ANTECEDENTE

En fecha 29 de diciembre de 2017 el Equipo de Legajos de la Oficina General de Recursos Humanos - Superintendencia Nacional de Migraciones informa sobre el ingreso de personal con algún tipo de discapacidad.

II. BASE LEGAL

- 2.1 R.S. N° 00000090-2016-MIGRACIONES de fecha 07 de marzo de 2016.
- 2.2 Directiva Interna 001-2016-MIGRACIONES-GG Procedimientos para la Atención de Solicitudes de Acceso a la Información Pública y Publicación de Información en el Portal de Transparencia de la Superintendencia Nacional de Migraciones.

III. ANALISIS

- 3.1 Mediante Proceso de Selección CAS N° 265-2017-MIGRACIONES-RH, se convoca para la Contratación Administrativa de Servicios de un (01) profesional en Soporte Técnico para la Oficina General de Tecnologías de la Información, Comunicaciones y Estadística.
- 3.2 En fecha 22 de diciembre de 2017, se publica los resultados finales – Rectificación – del ganador al puesto antes descrito; debiendo ser el señor RAMOS GONZALES SANTIAGO.
- 3.3 Visto el expediente del GANADOR del puesto a profesional en Soporte Técnico para la Oficina General de Tecnologías de la Información, Comunicaciones y Estadística, se aprecia Resolución Directoral N° 26550-2017-CONADIS/DIR de fecha 07 de diciembre de 2017 donde se resuelve incorporar al Registro de Personas con Discapacidad del Registro Nacional de la Persona con Discapacidad a cargo del CONADIS al señor **RAMOS GONZALES SANTIAGO**.
- 3.4 Respecto a la información solicitada en el numeral Anexo N° 02 Directiva Interna N° 001-2016-MIGRACIONES-GG, Información de Personal **Punto 3 Porcentaje de personas con discapacidad del total de personas que labora en la entidad,**





“Decenio de las personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la consolidación del Mar de Grau”

precisando situación laboral, cargos y nivel remunerativo, corresponde informar la variación que esta entidad a presentado en el presente mes.

Al respecto, la población total de servidores de la Superintendencia Nacional de Migraciones asciende a mil ciento cuarenta (1 140) servidores (D.L.276 y CAS); de los cuales el 0.44% representa al personal con discapacidad.

ESTADO SITUACIONAL	Nº TRABAJADORES*	PORCENTAJE (%)
Personal con discapacidad	05	0.44%
Personal sin discapacidad	1 095	99.56%
TOTAL	1 100	100.00

*Fuente: Planilla de pago de remuneraciones de la Oficina General de Recursos Humanos al 15 de diciembre de 2017.

Sobre la situación laboral de este grupo de servidores con discapacidad, podemos indicar que cuatro (04) servidores son CAS y uno (01) personal D.L. 276.

En cuanto al tipo de cargo según planilla, tenemos un (01) profesional como Analista Programador de Sistemas, un (01) profesional en Soporte Informático, un (01) Técnico Apoyo Administrativo, un (01) Asistente de Registro y un (01) Técnico en Migraciones, de los cuales su remuneración fluctúa entre mil quinientos (S/ 1 289.67.00 soles) y cinco mil (S/ 5 000.00 soles).

IV. CONCLUSIONES

Por lo expuesto, se cumple con informar sobre la variación del personal, correspondiente al periodo del mes de diciembre. Cabe precisar que en fecha 27 de diciembre de 2017 ingreso un nuevo personal con discapacidad.

V. SUGERENCIA

Aprobar y remitir el presente informe a la Oficina General de Tecnologías de Información, Comunicaciones y Estadística, a fin que sea registrada en el Portal de Transparencia de la entidad.

Es cuanto puedo informar para su conocimiento y fines.

Atentamente,


Nery E. Serrano Esquivel
TRABAJADOR SOCIAL
CTSP N° 8004
OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
MIGRACIONES

